

JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. **064**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
002-2006-00833	Ejecutivo Singular	EDGAR BENAVIDES SEPULVEDA	HENRY SANCHEZ DELGADO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9656 - Auto 3177 - Registrado ESTESE al memorialista a lo dispuesto en auto No. 6487 del 15 de octubre de 2019 visto a folio 92 del expediente físico.	Aug 25 2021	117	
002-2008-00204	Ejecutivo con Título Hipotecario	MILTON RAUL CARMONA SALAZAR	HECTOR FABIO URRIAGO	Agreguese a autos	9656 - Auto 3145 - Registrado AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. CyN10/1143/2021 del 15 de julio de 2021, proveniente del JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante el cual informa que "(...)" en auto No. 3497 calendado 13 de diciembre de 2018, decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito y en consecuencia se ordenó el levantamiento del embargo y secuestro preventivo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente de la parte demandada. RAD: 002-2008-00204-00, ordenando cancelar el embargo, dejando sin efecto lo comunicado por oficio No. 10-2499 del 15 de diciembre de 2017 (...)" PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Aug 25 2021	564	
002-2010-00250	Ejecutivo Singular	FONDO DE CAPITAL PRIVADO ALIANZA KONFIGURA ACTIVOS ALTERNATIVOS II	RICHARD BERNAL TAFUR	Auto Ordena Conversión	9656 - Auto 3178 - Registrado OFÍCIESE al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE	Aug 25 2021	385	

				de Deposito Judicial	CALI, para que convierta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No.760014303000 (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI			
002-2011-00531	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	JAIRO ESTEBAN CASTAÑO POSADA	Auto Termina Proceso por Desistimiento Tácito	9656 - Auto 3142 - Registrado DECRETASE en consecuencia de lo anterior, la TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR de MÍNIMA CUANTÍA instaurado por el BANCO COOMEVA S.A., a través de apoderado judicial, contra JAIRO ESTEBAN CASTAÑO POSADA.	Aug 24 2021	207	
002-2011-00926	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESA MUNICIPALES DE CALI	DAVID VELASCO MARDOÑERO	Auto requiere	9656 - Auto 3146 - Registrado PREVIO a impartir el trámite solicitado, REQUIÉRESE a la apoderada judicial de la parte demandante, Doctora María Victoria Pizarro Ramírez, para que informe al Despacho, la radicación del proceso en el que se pretende decretar el embargo de remanentes.	Aug 25 2021	195	
002-2017-00899	Ejecutivo Singular	HEXION QUIMICA S.A.	JANETH HOYOS QUINTERO	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3179 - Registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 30 de julio 2020, la suma total de \$117.158.333,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de VALOR\$ 59,826,550.FECHA DE INICIO26-dic-16DIAS4TASA EFECTIVA32.99FECHA DE CORTE30-jul-20DIAS0TASA EFECTIVA27.18TIEMPO DE MORA1294 TOTAL MORA \$ 57,331,783INTERESES ABONADOS\$ 0ABONO CAPITAL\$ 0TOTAL ABONOS\$ 0SALDO CAPITAL\$ 59,826,550SALDO INTERESES\$	Aug 25 2021	117	

					57,331,783DEUDA TOTAL\$ 117,158,333CAPITALTIEMPO DE MORARESUMEN FINALCapital 59,826,550.00\$ Intereses de mora 26/12/2016 al 30/07/202157,331,783.00\$ TOTAL117,158,333.00\$ Pagaré No. 1313705 2N.R.N. \$59.826.550,oo M/cte., y por concepto de intereses de mora\$57.331.783,oo M/cte., respectivamente			
003-2009-00776	Ejecutivo Singular	LEASING BOLIVAR S.A	HECTOR CASTRO RICO	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3180 - Registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Aug 25 2021	113	
003-2017-00299	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO	JOSE HERNEY HURTADO	Auto Ordena Conversión de Deposito Judicial	9656 - Auto 3181 - Registrado OFÍCIESE al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, para que convierta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No.760014303000 (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI)	Aug 25 2021	108	
004-2015-00603	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	LORENA VALENCIA AGUDELO	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3147 - Registrado RECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	Aug 25 2021	90	
004-2016-00515	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANA LUCIA VALDES VILLEGAS	Agreguese a autos	9656 - Auto 3148 - Registrado GLOSASE a los autospara que obre y conste en el expediente, el memorial poder allegado por el abogado Julio César Muñoz Veira al cual no se le dará tramite, por la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.	Aug 25 2021	123	
004-2019-00741	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	CAMILO EDUARDO CADENA ERAZO	Auto Ordena Correr Traslado Liquidación	9656 - Auto 3149 - Registrado ORDÉNASE por SECRETARÍA de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., CORRER traslado de la liquidación de crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, y que obra de la página 58 a la 60	Aug 25 2021	61	

					del índice electrónico del expediente.			
004-2020-00170	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	WILLIAM LOZADA MAYA	Auto Ordena Correr Traslado Liquidación	9656 - Auto 3150 - Registrado ORDÉNASE por SECRETARÍA de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., CORRER traslado de la liquidación de crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, y que obra en las páginas 90 y 91 del índice electrónico del expediente.	Aug 25 2021	92	
005-2010-00888	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	LUIS ALVARO SALAZAR	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3151 - Registrado RECONÓCESE personería amplia y suficiente a la abogada VÍCTORIA EUGENIA RAMOS ORDOÑEZ	Aug 25 2021	150	
005-2016-00273	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ANTHONY CANTERO Y OTRO	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3152 - Registrado RECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	Aug 25 2021	65	
005-2016-00520	Ejecutivo Singular	PABLO EMILIO CIFUENTES	JOSE JESUS CASTAÑO HERNANDEZ	Auto Ordena Correr Traslado Liquidación	9656 - Auto 3153 - Registrado ORDÉNASE por SECRETARÍA de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., CORRER traslado de la liquidación de crédito actualizada presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, y que obra en la página 135 del índice electrónico del expediente.	Aug 25 2021	136	
005-2018-00037	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES COODISTRIBUCIONES	JHON MANUEL BALLADALES UPEGUI	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3182 - Registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de 4 depósitos judiciales por valor total de \$1.275.545,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de su apoderado judicial JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA	Aug 25 2021	110	
006-2016-00224	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EMILIANO PEREAÑEZ MARTINEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9656 - Auto 3183 - Registrado ESTÉSE a lo indicado en el auto (S) No. 2618 del 21 de julio de 2021, conforme a lo indicado en la parte motiva. y ORDÉNASE a la SECRETARÍA DE LOS	Aug 25 2021	167	

					JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI que procedan a dar cumplimiento al punto segundo del auto (S) No. 2618 del 21 de julio de 2021.			
006-2017-00854	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	JHON FABER PAZ CASTAÑO	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3154 - Registrado RECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	Aug 25 2021	116	
006-2019-00173	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	VIVIANA YAZMIN SIMANCA HERRERA	Auto Ordena Correr Traslado Liquidación	9656 - Auto 3155 - Registrado ORDÉNASE por SECRETARÍA de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., CORRER traslado de la liquidación de crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, y que obra en las páginas 116 y 117 del índice electrónico del expediente.	Aug 25 2021	118	
008-2010-00103	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	BEATRIZ SALINAS AVILA	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3184 - Registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de 7 depósito judicial por valor total de \$3.215.139,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de su apoderada judicial LEITA LUCIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Aug 25 2021	179	
008-2016-00276	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	CAROLINA LEDESMA GONZALEZ	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3156 - Registrado RECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	Aug 25 2021	68	
008-2019-00148	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	NATHALIA GUZMAN GONZALEZ	Auto Ordena Correr Traslado Liquidación	9656 - Auto 3157 - Registrado ORDÉNASE por SECRETARÍA de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., CORRER traslado de la liquidación de crédito actualizada presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, y que obra en la página 52 del índice electrónico del expediente.	Aug 25 2021	53	
010-2019-00169	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A	ANTONIO SALAZAR BERMUDEZ	Auto resuelve	9656 - Auto 3158 - Registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte	Aug 25 2021	110	

				renuncia poder	demandante al abogado JAIME SUAREZ ESCAMILLA			
011-2016-00107	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	AMANDA CECILIA COBO TOMBE	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3159 - Registrado RECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	Aug 25 2021	91	
011-2019-00499	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ENLACE - COOENLACE	JUAN CARLOS RINCON	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9656 - Auto 3185 - Registrado ESTÉSE a lo indicado en los auto No. 1403 del 26 de abril de 2021, No. 1825 del 21 de mayo de 2021 y No. 2782 del 28 de julio de 2021, conforme a lo indicado en la parte motiva.	Aug 25 2021	84	
012-2007-00510	Ejecutivo con Título Hipotecario	NURY TINOCO	ISAAC ANTONIO SALAZAR	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3160 - Registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la devolución del Despacho Comisorio No. 094 del 29 de mayo de 2018, sin diligenciar; allegado a este Despacho por la Inspección Urbana de Policía Categoría Especial de Cali, y visible de la página 614 a la 617 del índice electrónico del expediente. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Aug 25 2021	618	
014-2016-00578	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S. A.	JULIO CESAR RAMOS ESCOBAR	Agreguese a autos	9656 - Auto 3161 - Registrado GLOSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el memorial poder allegado por el abogado Julio César Muñoz Veira al cual no se le dará trámite, por la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.	Aug 25 2021	115	
014-2017-00081	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	RUBEN DARIO BERMUDEZ	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3186 - Registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de 17 depósito judicial por valor total de \$20.811.054,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de su apoderada judicial ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO	Aug 25 2021	88	
015-2018-00260	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ERIKA MARLEN SANTANDER BENAVIDES	Auto Ordena Correr	9656 - Auto 3162 - Registrado ORDÉNASE por SECRETARÍA	Aug 25 2021	82	

				Traslado Liquidación	de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., CORRER traslado de la liquidación de crédito actualizada presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, y que obra de la página 77 a la 81 del índice electrónico del expediente.			
017-2015-00692	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A	UVA CECILIA ROMERO RODRIGUEZ	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3163 - Registrado RECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	Aug 25 2021	122	
017-2018-00646	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL COOFAMILIAR	MAURICIO CORTES SANDOVAL	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3187 - Registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de 10 depósito judicial por valor total de \$4.391.692,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de su apoderado judicial JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA	Aug 25 2021	135	
018-2014-00843	Ejecutivo Singular	CARLOS ADOLFO HERNANDEZ	WILLIAM FERNANDO CHACON REYES	Agreguese a autos	9656 - Auto 3188 - Registrado GLÓSASE sin consideración el escrito que antecede por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	Aug 25 2021	84	
018-2018-00207	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S. A	MIRYAM PEÑA SALAZAR	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3164 - Registrado RECONÓCESE personería a la sociedad MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S., identificada con Nit. No. 805.017.300-1, a través de su Representante Legal y Abogado PEDRO JOSÉ MEJÍA MURGUEITIO	Aug 25 2021	95	
019-2017-00337	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	ALEXANDER AYALA MOSQUERA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3193 - Registrado INFÓRMASELE a la parte interesada que revisado el portal del Banco Agrario se constató que no reposan títulos judiciales por cuenta del presente asunto, tanto en el Juzgado de origen como en este Estrado Judicial.	Aug 25 2021	154	
020-2016-00224	Ejecutivo Singular	ROSA ELENA ALVAREZ CORDOBA	YOLANDA GIRALDO SCARPETTA	Auto Ordena Correr	9656 - Auto 3165 - Registrado ORDÉNASE por SECRETARÍA de conformidad con el artículo	Aug 25 2021	169	

				Traslado Liquidación	446 del C.G.P., CORRER traslado de la liquidación de crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, y que obra en las páginas 167 y 168 del índice electrónico del expediente.			
020-2019-00775	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	EDUARDO MORENO ANDRADE	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3189 - Registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$2.445.412,00 M/Cte., a favor de la parte demandante COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	Aug 25 2021	110	
021-2019-00221	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S A	MARITZA APONZA CHARA	Auto Ordena Correr Traslado Liquidación	9656 - Auto 3166 - Registrado ORDÉNASE por SECRETARÍA de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., CORRER traslado de la liquidación de crédito actualizada presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, y que obra en la página 53 del índice electrónico del expediente.	Aug 25 2021	54	
021-2019-00576	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA SA	CIELO BENAVIDES ORDOÑEZ	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3190 - Registrado INFÓRMASELE a la parte interesada, que la conversión de los depósitos judiciales solicitados, ya fue realizada al JUZGADO 10 FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI el pasado 24 de julio	Aug 25 2021	176	
022-2017-00067	Ejecutivo Singular	IRMA TOVAR RAMIREZ	JENNY CUARTAS MAYOR	Auto Niega Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3191 - Registrado ABSTIÉNESE de hacer la entrega de títulos, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.	Aug 25 2021	73	
023-2016-00548	Ejecutivo Singular	BLANCA CECILIA IDARRAGA	XIMENA RENGIFO	Auto Niega Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3192 - Registrado ABSTIÉNESE de hacer la entrega de títulos, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.	Aug 25 2021	61	
023-2016-01147	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS ALFONSO ROSERO OJEDA	Agreguese a autos	9656 - Auto 3167 - Registrado GLOSASE a los autos para que	Aug 25 2021	124	

					obre y conste en el expediente, el memorial poder allegado por el abogado Julio César Muñoz Veira al cual no se le dará tramite, por la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.		
023-2019-00599	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	RICARDO ESTEBAN CASTAÑO	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO 9656 - Auto 3194 - Registrado TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Aug 25 2021	136
024-2015-00949	Ejecutivo Mixto	INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL INCOMERCIO S.A.S	YADY MARSELA MORENO PELAEZ	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3168 - Registrado RECONÓCESE personería a la sociedad MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S., identificada con Nit. No. 805.017.300-1, a través de su Representante Legal y Abogado PEDRO JOSÉ MEJÍA MURGUEITIO	Aug 25 2021	129
024-2016-00040	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALBEIRO GARCIA GRANADA	Agreguese a autos	9656 - Auto 3169 - Registrado GLOSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el memorial poder allegado por el abogado Julio César Muñoz Veira al cual no se le dará tramite, por la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.	Aug 25 2021	127
024-2017-00007	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ALONSO GIRALDO GIRALDO	Auto ordena correr traslado	9656 - Auto 3195 - Registrado CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante del memorial de solicitud de nulidad, presentado por la apoderada judicial del señor JAIME ALONSO GIRALDO GIRALDO, y visible de la página 141 a la 154 del índice electrónico del expediente; para que, si a bien lo tiene, se pronuncie al respecto.	Aug 25 2021	155
024-2017-00219	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JORGE ARANGO NAVARRO	Auto Ordena Conversión de Deposito Judicial	9656 - Auto 3196 - Registrado OFÍCIESE al JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, para que convierta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y	Aug 25 2021	110

					código de dependencia No.760014303000 (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI)		
024-2018-00970	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	DAMARIS LOAIZA GONZALEZ	Auto decide sobre obedecer y cumplir	9656 - Auto 3197 - Registrado ORDENASE a la SECRETARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI proceda a dar cumplimiento de manera INMEDIATA a lo ordenado en auto No. 0816 del 10 de marzo de 2021, librando el oficio correspondiente, y remitiéndolo al correo electrónico del JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.	Aug 25 2021	98
024-2019-00180	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARTHA YOLANDA CASTIBLANCO JAIMES	Auto Ordena Correr Traslado Liquidación	9656 - Auto 3170 - Registrado ORDÉNASE por SECRETARÍA de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., CORRER traslado de la liquidación de crédito actualizada presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, y que obra en la página 57 del índice electrónico del expediente.	Aug 25 2021	58
025-2011-01115	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO - COOPVIFUTURO-	CARLOS ARMANDO VIVEROS MEZU	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9656 - Auto 3198 - Registrado ESTÉSE a lo indicado en los auto No. 2483 del 31 de agosto de 2020, conforme a lo indicado en la parte motiva.	Aug 25 2021	342
027-2015-00358	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN CARLOS RAMIREZ ORJUELA	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3171 - Registrado RECONÓCESE personería a la sociedad MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S., identificada con Nit. No. 805.017.300-1, a través de su Representante Legal y Abogado PEDRO JOSÉ MEJÍA MURGUEITIO	Aug 25 2021	112
027-2016-00176	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANTIAGO SALAZAR LOZADA	Agreguese a autos	9656 - Auto 3172 - Registrado GLOSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el memorial poder allegado por el abogado Julio César Muñoz Veira al cual no se le dará tramite, por	Aug 25 2021	189

					la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.			
029-2017-00237	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA LILIANA MORA VALENCIA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9656 - Auto 3199 - Registrado ESTÉSE a lo indicado en los auto No. 1787 del 06 de julio de 2020, conforme a lo indicado en la parte motiva.	Aug 25 2021	136	
029-2018-00528	Ejecutivo Singular	LUIS MARIA GARCIA CUERVO	JORGE IGNACIO AVILA HENAO	Auto Ordena Conversión de Deposito Judicial	9656 - Auto 3200 - Registrado REQUIERASE al JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE CALI, a fin de que dé respuesta al Oficio CYN/001/1347/2021 del 31 de mayo de 2020 enviado por correo electrónico el 23 de julio del 2021, con el cual se le solicita que convierta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No. 760014303000 (OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE CALI)	Aug 25 2021	121	
030-2007-00168	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPEVENTAS	MARLENE CASTAÑEDA RUCO	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3201 - Registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 31 de octubre de 2020, la suma total de \$25.916.948,00 M/Cte., correspondiente por concepto de capitales las sumas de \$2.885.568,00 M/cte. y \$2.560.908,00 M/cte., y por concepto de intereses de mora las sumas de \$10.842.971,00 M/cte. y \$9.627.501,00 M/cte. respectivamente.	Aug 25 2021	181	
030-2018-00087	Ejecutivo Singular	MARIA ROSA ATEHORTUA ARANGO	JOSE HENRY LEON	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3173 - Registrado AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. CYN/003/1207/2021 del 30 de junio de 2021, proveniente del JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, por medio del cual informa que los remanentes solicitados por el Despacho, SI SURTEN	Aug 25 2021	117	

					EFFECTOS. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.			
031-2016-00664	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	YOVANNY TABORDA GONZALEZ	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3202 - Registrado RECONÓCESE personería amplia y suficiente a la abogada MARICEL LEGRO VINASCO	Aug 25 2021	188	
031-2019-00379	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA GUIVAL GUILLERMO VALENCIA	GERARDO ALONSO ZULUAGA HOYOS	Auto Ordena Correr Traslado Liquidación	ORDÉNASE por SECRETARÍA de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., 9656 - Auto 3174 - Registrado CORRER traslado de la liquidación de crédito actualizada presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, y que obra en las páginas 77 y 78 del índice electrónico del expediente.	Aug 25 2021	79	
032-2014-00108	Ejecutivo Singular	MACROFINANCIERA S.A. C.F.C	LLUBIZA OSORIO ARROYAVE	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3203 - Registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de 41 depósito judicial por valor total de \$16.249.704,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de su apoderado judicial FERNANDO PUERTA CASTRILLON	Aug 25 2021	237	
035-2014-00431	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE MAURICIO MOLINA CERON	Auto reconoce personería	9656 - Auto 3175 - Registrado RECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMÁN	Aug 25 2021	105	
035-2017-00105	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	NORBERTO IVAN LOPEZ DIAZ	Agreguese a autos	9656 - Auto 3176 - Registrado GLOSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el memorial poder allegado por el abogado Julio César Muñoz Veira al cual no se le dará trámite, por la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.	Aug 25 2021	132	

Número de Registros: 60

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 26 de agosto de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Secretario

Firmado Por:

Carlos Eduardo Silva Cano
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil
Juzgado Municipal De Ejecución
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **186ad915385f28e0450c7d14b35e9357ca04f2ec4bd6c9952a015a35648cb204**

Documento generado en 25/08/2021 04:15:38 PM